

ANEXO V

OBRA: “NUEVA COMISARIA – SEGUNDA ETAPA - CIUDAD DE SUNCHALES” PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

IMPORTANTE:

1- Todas las indicaciones serán corroboradas por la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, previo al inicio de la obra.

1. CARTEL DE OBRA

Las dimensiones del cartel de obra serán aprox: 6,00 mts. x 3,00 mts.

El mismo será de impresión en lona vinílica, montado sobre chapa, y su estructura deberá ser la necesaria para soportar los esfuerzos provocados por el viento.

Posteriormente será rotulado según diseño definitivo, el cual deberá ser aprobado por la inspección de obra. La contratista realizará el dimensionamiento de las columnas según sean las normas para colocación de cartelería de obra vigentes en esta ciudad de Sunchales.

El diseño del cartel, en todos los casos y sin excepción, será provisto por la Municipalidad de Sunchales.

Los gastos que se originen por este concepto son por cuenta del Contratista y se consideran incluidos en los gastos generales de la obra.

Su localización y posterior colocación se hará en un todo de acuerdo a las ordenes impartidas por la Inspección de obra.

